

## § II.—La Iglesia y el hombre.

## N.º 1.º—La Iglesia invisible y la Iglesia exterior. La tradicion.

En la doctrina católica la Iglesia es una institucion divina; por mejor decir, se confunde con Dios. Jesucristo la ha fundado, y sigue unido á ella, que es su esposa mística; él es el jefe, la Iglesia es el cuerpo (1). La Iglesia tiene órganos exteriores igualmente instituidos por Dios; Jesucristo ha delegado sus poderes en San Pedro, poniéndolo á la cabeza de la Iglesia; Jesucristo ha querido tambien que la Iglesia fuese un vínculo necesario entre el hombre y Dios, puesto que le ha entregado las llaves del reino de los cielos. Por último, el Hijo de Dios ha prometido á la Iglesia estar siempre con ella; tiene, pues, el depósito de la verdad, es la verdad infalible; interpreta y suple á la Escritura. El hombre no participa de la vida espiritual más que como miembro de la Iglesia; el que está fuera de la Iglesia, está por lo mismo fuera de la comunión de Dios; no hay, pues, salvacion para el hombre fuera del seno de la Iglesia (2).

Si la autoridad de la Iglesia es divina, el hombre viene á ser esclavo del hombre; la libertad que la doctrina católica le reconoce no es más que una palabra sin sentido; libre en apariencia ante Dios, es esclavo del clero, que encubre su dominacion con el nombre de Dios. Emancipar á la humanidad de esta servidumbre ha sido la mision de la Reforma. La idea católica de la Iglesia es, segun los protestantes, una idea pagana y judía. Es en el fondo el sistema de las castas; los clérigos forman la casta dominante; los laicos, la casta subordinada. El sacerdote es el intermediario necesario entre el hombre y Dios; es el intérprete de la verdad, el órgano de los sacramentos; él es el que diariamente celebra el

(1) S. PABLO, *Ephes. V*, 25.—*Tit. II*, 14.—*Ephes. V*, 29; *IV*, 15.—*Coloss. I*, 18; *I Corinth. 12*, 4.

(2) CYPRIAN., *De unitate Ecclesie*, c. 6: «Habere jam non potest Deum patrem, qui Ecclesiam non habet matrem.»—Compárese el t. v de mis *Estudios*, p. 322 y sig. de la traduccion española.

sacrificio, mediante el cual el hombre se reconcilia incesantemente con Dios. En todas sus relaciones el laico es un sér inferior, pasivo, condenado á una dependencia eterna (1). La idea de casta, prosiguen los protestantes, está en oposicion con la esencia misma del cristianismo, la igualdad religiosa. Nuestro mediador es Jesucristo; ha venido á librarnos del pecado y á enseñarnos la verdad; su sacrificio y su enseñanza son útiles, y se aplican directamente á todos los hombres. La idea de la Iglesia está tambien en oposicion con la esencia del cristianismo, en cuanto el cristianismo es una religion interior, mientras el sistema católico, que la confunde con la Iglesia, la convierte en una religion exterior (2).

¿Qué es la Iglesia en la doctrina protestante? La fe justifica por la gracia del sacrificio de Jesucristo. Hay, pues, un vínculo directo que nos une con Dios; por lo tanto, es superflua la mediacion de una Iglesia exterior; no puede ser más que un instrumento de tiranía. La Iglesia, esencialmente interior, es la comunidad de los santos; la constituye la fe, y no una profesion exterior ni una jerarquia eclesiástica (3). La verdadera Iglesia no tiene más jefe que Jesucristo. En este orden de ideas no hay ya distincion entre clérigos y laicos, ni dominacion ejercida por los pretendidos órganos de Dios sobre la masa de los fieles. La tradicion tambien se derrumba, puesto que ya no hay cuerpo que sea depositario de ella. Los protestantes la sostienen ciertamente, pero transformándola. Hay, dicen, en toda asociacion, política ó religiosa, un sentimiento que domina á los individuos; no necesita de un órgano exterior; su fuerza es tanto mayor cuanto que es interior, y obra sobre las almas por la conviccion ó la fe. Hé aquí lo que los protestantes llaman tradicion (4); interpreta y suple á la Escritura sin imponer sus decisiones; el individuo es libre de no someterse

(1) BAUR, *Der Gegensatz des Katholicismus*, p. 391.

(2) *IBID.*, p. 382.

(3) *Apologia Confess. Ang.*, IV, 5: «Ecclesia non est tantum societas externarum rerum ac rituum, sicut alia politica, sed principaliter est societas fidei et spiritus.»—BELLARMINO, por el contrario, dice (*De Ecclesia militante*, c. 2): «Ecclesia est cætus hominum ita visibilis et palpabilis, ut est cætus populi romani vel regnum Gallie aut respublica Venetorum.»

(4) BAUR, *Der Gegensatz des Katholicismus*, p. 343.



á ella, pero se somete involuntariamente en el sentido de que la conciencia general no es otra cosa que la voz de Dios en la humanidad.

N.º 2.—*Apreciación del dogma protestante.*

Hemos dicho en otra parte cuál fué la necesidad histórica de la Iglesia (1). Los protestantes mismos confiesan hoy que una Iglesia interior, invisible, era una utopía en las circunstancias en que se desarrolló el cristianismo. La unidad era una condición de vida y de porvenir para la religión cristiana, y la unidad puramente espiritual era una quimera. Necesitaba la Iglesia un cuerpo; de aquí la aristocracia episcopal, y más tarde el Pontificado. Los obispos y los papas hicieron derivar de Dios su derecho. Era éste un poderoso medio de influencia; pero para influir sobre los Bárbaros ha necesitado la Iglesia más que una autoridad divina, ha necesitado la fuerza que da el poder. En la Edad Media es cuando la Iglesia toma ese carácter exterior que tanto ha irritado á los reformadores del siglo XVI; no veían en el ardor de la lucha que la ruda disciplina del Pontificado había sido necesaria para dominar á los Bárbaros. La necesidad providencial de la Iglesia ¿implica su legitimidad y su divinidad? Implica, por el contrario, que su imperio era pasajero. Se concibe que el niño esté sometido á una regla disciplinaria; pero conservar esta regla para el hombre hecho, es querer perpetuar la infancia. Además es proceder contra el fin de la Iglesia; en efecto, su dominación no se justifica sino en cuanto es necesaria para moralizar á los hombres; ahora bien, no hay verdadera moralidad donde no hay libertad; y la Iglesia destruye la libertad, puesto que el individuo no recibe la verdad y no participa de la salvación más que por su intermediario; la dominación de la Iglesia está, pues, en contradicción con el principio de su institución. Destruyendo la Iglesia, los reformadores han inaugurado la era de la verdadera religión y de la verdadera moralidad.

(1) Véase el t. V de mis *Estudios*.

Los protestantes dicen que la idea de la Iglesia es una reminiscencia de la institución de las castas. Esto es verdad en cierto sentido; pero también se puede decir que la Iglesia no es ya una casta, puesto que su entrada es libre para todos, y que el celibato hace imposible la herencia. La Iglesia se parece más bien al Estado tal como lo concebían los antiguos. En la antigüedad el Estado absorbía al individuo; el hombre no era algo más que como ciudadano; fuera de la ciudad era extranjero, es decir, estaba fuera de la ley. La Iglesia también absorbe al individuo: el hombre fuera de la Iglesia no es ya un creyente; está fuera de la ley, no puede alcanzar su salvación, está condenado. Por esta concepción antigua del Estado, que la Iglesia reproduce, está en oposición con un principio esencial de la humanidad moderna. El individualismo, traído al mundo por los Germanos, ha acabado por dominar en la sociedad política; bajo su influencia, el derecho del individuo ha sido reconocido frente al derecho del Estado. En el terreno de la religión, la raza germánica comenzó por sufrir el yugo de la Iglesia; pero el individualismo debía prevalecer en religión lo mismo que en política. El hombre tiene derecho á más independencia como fiel que como ciudadano; como ciudadano, debe someterse á la ley, está subordinado al Estado; como fiel, no puede recibir ley propiamente dicha, porque las relaciones del hombre con Dios caen por fuera de toda autoridad de obediencia. Si hoy el Estado mismo no tiene ya sobre el ciudadano el poder absoluto que tenía en la antigüedad; si se ve obligado á reconocer al individuo derechos sobre los cuales no tiene acción ninguna, ¿cómo la Iglesia, que no tiene verdadero poder, había de conservar su dominación sobre los fieles? Correspondía á la raza que ha introducido en el mundo político la independencia individual dar también al creyente la libertad de que la Iglesia lo había despojado. Hé aquí por qué la Reforma ha nacido en Alemania. ¿Qué es, pues, la Iglesia? No puede ya ser un poder, porque todo lo que es poder propiamente dicho cae dentro de las atribuciones del Estado. La Iglesia no es más que una asociación de creyentes.

Si el protestantismo ha emancipado al hombre de la esclavitud de la Iglesia, lo ha sometido á nuevas cadenas, reemplazando el despotismo del sacerdocio por el de la Escritura. La razón y la li-



bertad del pensamiento ganaban poco en el cambio, al parecer, si es que ganaban algo. ¿No vale más una autoridad viva que una autoridad muerta? A primera vista se diría que el hombre marcha y avanza con los progresos de la sociedad, mientras que la letra, que siempre se conserva la misma, parece un obstáculo al desarrollo de la vida. Pero los hechos prueban lo contrario. La Iglesia católica se ha inmovilizado, porque tiene interés en pasar por inmutable como poder divino. Por el contrario, el protestantismo es progresivo, á pesar de la inmovilidad de la letra escrita. El progreso está en la destrucción de un poder al cual los fieles no podían oponer su razón individual, al paso que la interpretación de la Escritura queda abandonada á la razón del individuo. En realidad, el peligro que nace del principio de la Reforma no está en la tiranía, está más bien en la anarquía, que parece ser la consecuencia necesaria del individualismo protestante. La unidad es una necesidad de la naturaleza tanto como la independencia individual; la religión satisface esta necesidad. Sin embargo, el protestantismo hace de cada individuo como un Dios aislado en su conciencia y satisfecho de sí mismo: ¿qué es entonces de la vida común? Tal es la cuestión que un teólogo del siglo XIX dirige á sus hermanos separados (1). La cuestión no es dificultosa más que en teoría; los protestantes responden á su adversario: «Decir que el protestantismo destruye la comunión de las almas, es negar la luz del día; trescientos años de existencia prueban que hay vida común en el seno de la Reforma, aún cuando cada cual quede entregado á su libertad individual.» La contradicción entre la teoría y el hecho se explica fácilmente; la verdad tiene el poder de agrupar las inteligencias, sin que sea necesaria la coacción de una autoridad exterior. La verdad, luz del alma, penetra en todas partes é ilumina todos los espíritus (2).

Los católicos dirigen una censura más grave al individualismo protestante; escuchemos á Bossuet: «No queda en la tierra ninguna autoridad que viva y hable, capaz de determinar el verdadero sentido de la Escritura, ni de fijar las opiniones respecto de

(1) MOEHLER, *Symbolik*, p. 383.

(2) BAUR, *Der Gegensatz des Katholicismus*, p. 331-333.

los dogmas que componen el cristianismo. Por este medio es evidente que los artículos de la fe desaparecerán unos despues de otros; una vez excitados los ánimos y abandonados á sí mismos, no podrán detenerse; y la indiferencia de las religiones será el fruto desdichado de las disputas que se excitan en toda la cristiandad y el término fatal en que vendrá á parar la Reforma» (1). La acusación ha sido reproducida en el siglo XIX: «Al rechazar la Iglesia, dice Moehler, para atenerse á la inspiración interior, es preciso, para que haya lógica, negar la necesidad de una revelación exterior, de un cristianismo histórico» (2). Estas imputaciones adquieren una fuerza extraordinaria, cuando se ve el movimiento racionalista que invade á las sectas protestantes. Creemos que Bossuet y Moehler tienen razón. Si al salir de la Iglesia los protestantes han dado el primer paso fuera del cristianismo tradicional, han abandonado forzosamente la doctrina de una revelación milagrosa para venir á parar en la creencia de una revelación por la humanidad, permanente y progresiva. En vano los más avanzados admiten aún la Escritura como palabra revelada; la inmutabilidad de la revelación, lo que los católicos llaman la verdad absoluta, es imposible en cuanto se reconoce á la razón individual como órgano de interpretación. En vano los protestantes pretenden que la Escritura es tan inmutable como la tradición católica; en vano dicen que su doctrina está menos sujeta á error que la doctrina ortodoxa, puesto que la ortodoxia se funda en una tradición humana, al paso que la Reforma descansa en la palabra de Dios. Les preguntamos con Bossuet: ¿quién interpreta esa palabra inmutable? La razón. Ahora bien, ¿no es la razón esencialmente perfectible? Y si el órgano que nos da á conocer la palabra de Dios se perfecciona incesantemente, ¿cómo se quiere que la palabra divina siga siendo la misma? Una revelación interpretada por una razón progresiva es una revelación progresiva. ¿Será necesario insistir más? ¿No es un hecho evidente que los protestantes no creen ya hoy lo que creían en el siglo XVI? Sin embargo, la letra de la Escritura es siempre la misma; pero la conciencia

(1) BOSSUET, *Estado presente de las controversias* (t. XI, p. 349).

(2) MOEHLER, *Symbolik*.



general ha cambiado, y esta conciencia general es lo que llamamos la revelación de Dios en la humanidad.

Esto responde á la objeción que los protestantes y los católicos presentan al dogma de una religión progresiva; dicen que es imposible una religión positiva, en separándose, ya de la Escritura revelada, ya de la tradición de la Iglesia. Al rechazar la autoridad de la Escritura y la de la Iglesia, no rechazamos la autoridad de la tradición; pero la tradición debe modificarse como toda manifestación del espíritu humano. Los católicos la invocan para probar que la doctrina de la Iglesia ha sido siempre la misma; para ellos la tradición se confunde con la revelación. Esta noción de la tradición es falsa, porque está en oposición con las leyes que rigen la vida. La tradición es la conciencia viviente de una sociedad cualquiera; bajo un punto de vista general, es la conciencia de la humanidad sobre las grandes cuestiones que le interesan; ahora bien, como la humanidad vive, marcha, progresa, la conciencia de la humanidad debe también ser una conciencia progresiva; no puede ya ser en el siglo XIX lo que era en la Edad Media; de hecho no es ya la misma, digan lo que quieran los católicos. La verdadera tradición, en lugar de probar la inmovilidad, prueba, pues, el progreso. ¿Impide esta tradición viva y progresiva que haya una creencia acerca de Dios y acerca del destino del hombre? No lo creemos.

La tradición es en el orden religioso lo que las costumbres en el orden civil. Expresión de un aspecto de la vida, el derecho se manifiesta por medio de usos ó de leyes. El derecho bajo la forma de costumbres vive en la conciencia general; por el hecho mismo de no estar fijado en fórmulas, participa de la movilidad de la vida, varía con el estado social. Estas variaciones incesantes no impiden que el derecho exista y que sea considerado en cada edad de la humanidad como la razón escrita. Lo mismo sucede con la tradición; es la vida religiosa de la humanidad. Varía igualmente con las necesidades y con la cultura moral é intelectual de los pueblos; estas variaciones no impiden que cada edad tenga una fe admitida por la conciencia general y considerada como expresión de la verdad. La creencia religiosa, así entendida, conserva gran autoridad, aún cuando no tenga la de una revelación mi-

lagrosa. Es una doctrina divina, puesto que se desarrolla bajo la inspiración de Dios; es la palabra de vida de las generaciones que nacen, porque les es transmitida bajo la forma de enseñanza. Pero no ata á la humanidad, como han querido hacerlo las revelaciones; no obliga á los individuos, sino mientras su conciencia individual está conforme con la conciencia general; tienen el derecho de separarse de la sociedad religiosa. Estas escisiones no serán ya condenadas como cismas, porque son el ejercicio de un derecho; pueden hasta ser el principio de un progreso nuevo.

## SECCION II.

### EL ESTADO.

#### § I.—Emanipacion de la sociedad laica.

El protestantismo fué en su origen una reacción contra la Iglesia. Cuando Lutero se rebeló contra las indulgencias, cuando combatió al Pontificado, no pensaba aún en una revolución religiosa, ni aún en un cisma: los abusos del poder eclesiástico eran los que excitaban su indignación elocuente y los que á su vez conmovieron la Alemania. Pero atacar á la Iglesia era atacar indirectamente á la religión; porque la Iglesia tiene su fundamento en las entrañas del cristianismo; está basada en la distinción de lo espiritual y lo temporal, distinción esencialmente cristiana. La separación de la vida del alma y del cuerpo lleva consigo la división de los hombres en clérigos y laicos, los unos, elegidos del Señor y que practican la perfección evangélica; los otros, que viven la vida del mundo, vida más ó menos pagana, puesto que el mundo es el imperio de Satanás; así es que no consiguen su salvación más que por intermedio del clero, que es el intermediario entre Dios y la